

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Soluciones radicadas

Son siempre las mujeres cuando se aplican como mediadoras; las peores, cuando no se tiene en cuenta el radicalismo, sin tener presentes las consecuencias, muchas veces funestas, de su aplicación.

Las circunstancias actuales recuerdan lo sucedido en cierto lugar, donde vivía en una modesta casa una vieja con varios de sus nietos, jóvenes inadaptados que se exigieron un día en doctores para desahogar los que callaban de entusiasmo de la naturaleza.

En efecto; no cabía en su cabeza que su abuela estuviese encorvada; querían que fuese derecha como ellos, y para buscar remedio a aquel mal se les ocurrió uno; al parecer, magníficos ideas.

Había en aquel hogar un antiguo molino de aceitunas; las pesadas piedras que constituían el artefacto podían muy bien enderezar las curvadas espaldas de la vieja, y sin hacer caso de las protestas de la misma al atender a sus reflexiones, la colocaron bajo el aparato, diéronle unas cuantas vueltas y quedó entonces laminada y completamente recta la hasta entonces silueta de figura de su ascendiente.

Satisfechos estaban de su obra; pero al sacarla de allí y ver que habían soñado con su vida, exclamaron pesados: «¡Qué lastimos! ¡Ahora que habíamos conseguido enderezarle, se ha muerto!»

Algo de lo antedicho va pasando en la resolución de los conflictos actuales. Todo el interés de los gobernantes está fijado solamente en que se conserve el orden exterior; a su consecuencia sacrifican uno y otro de los viejos principios de gobierno, y a cada concesión no advierten que bajo las piedras fundamentales de toda sociedad aparecen unos días más de su edad, unas horas de calma momentánea; pero siempre a costa del cedáver de algún principio de justicia o de alguna medida de buen Gobierno.

Las bases fundamentales en que descansa la vida de los pueblos, no pueden transmutarse violentamente; y no es lícito, so pena de acabar con todas sus materias al capricho del desorden o del miedo; hay que conservarlas íntegras, pues de lo contrario, se corre el peligro de que en fecha no lejána hayan desaparecido todas y nos encontremos en el doloroso trance de que no se tendrá norma alguna para vivir, pues la vida se desarrollará en medio de la más espantosa y terrible de las anarquías, cual es la que surge necesariamente cuando haya desaparecido el último vestigio de autoridad, y con él el eje y fundamento de todo el humano desenvolvimiento, que no puede sostenerse sino a merced de los principios inmutables de justicia, necesarios en absoluto para mantener a las sociedades civilizadas.

Cada transacción que se realiza, cada concesión que se otorga a los que no tienen otro fin que imponerse que el de la fuerza, es una víctima más que se lamina entre las pesadas ruedas de la anarquía y que sale de allí como la vieja de nuestro cuento, muy desahogada, muy recta, muy calladita, pero muerta e inservible para la vida.

Meditad estas verdades que se realizan, cada concesión que se otorga a los que no tienen otro fin que imponerse que el de la fuerza, es una víctima más que se lamina entre las pesadas ruedas de la anarquía y que sale de allí como la vieja de nuestro cuento, muy desahogada, muy recta, muy calladita, pero muerta e inservible para la vida.

Y el mantenimiento de estos principios trae consigo alguna represión energética y la represión produce víctimas, que nosotros somos siempre los primeros en lamentar, tengamos en cuenta que muchas más produce el desorden, que lleva siempre en sí el germen nefasto de la disolución de las sociedades.

De Sociedad

Les que viajan
Regresó de la Capital el Director de esta Prisión Aflictiva don Julio Carapeto.

Merchó a Lora nuestro amigo el industrial de esta plaza don Salvador Fernandez Moreno.

Procedente de Zaragoza hemos tenido el gusto de saludar al joven letrado don Emiliano Garcerán Soto, el cual permanecerá unos días entre nosotros.

En la exposición que la Casa Gabarrón de Madrid tiene instalada en el entresuelo del Gran Hotel, se han reunido los últimos modelos de Vestidos de Señora que seguramente llamarán la atención por su riqueza buen gusto y economía.

Dicha exposición terminará, estímativamente el sábado próximo.

Ha llegado de Madrid en donde ha permanecido unos días nuestro amigo el comandante de infantería retirado don Salvador Almeida Ruiz.

Hoy ha hecho su primera Comunión en el Asilo de San Vicente de Paul situado en la Rambla de San Antonio Abad, la preciosa niña Mariquita Torres, hija de nuestro querido amigo don José Antonio, dueño de la fábrica de abonos situada en dicho barrio.

Enfermos
—Se encuentra restablecido de la grave enfermedad que sufría nuestro amigo el rico propietario de esta don Guillermo Sánchez Oton.

Se encuentra enfermo de algún padecimiento nuestro amigo el abogado don Salvador Esquero.

En la Cámara de Comercio

Ayer tarde celebró sesión ordinaria la Cámara de Comercio de esta Ciudad bajo la presidencia de don Juan Antonio Gomez Guiles tomándose los siguientes acuerdos.

A adherirse a la petición que hace la Cámara de Comercio de Burgos, de que antes que se apruebe el proyecto del ferrocarril de Algeciras a la frontera francesa se vea si conviene estudiar otro tratado que el proyectado.

Se acordó pedir al gobierno la derogación del decreto que obliga a las personas jurídicas a pagar órdulas personales e informar que las compañías de carácter comercial tributen como máximo con una suma igual a la que tributarían individualmente.

Diose lectura a la R. O. del Ministerio de Gobernación pidiendo la reforma de varios artículos del proyecto de Estatutos porque se ha de regir el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, acordándose se reúna inmediatamente la comisión especial para proceder a la reforma.

Quedó enterada la Corporación de los telegramas de los señores Maure, General Santiago y Maestre contestando a los de felicitación de dicha Cámara.

El señor Presidente dió cuenta de las gestiones realizadas con motivo del ofrecimiento del Ministerio de Abastecimientos de destinar a Cartagena una partida de patata irlandesa y trigo argentino.

La Cámara aprueba la actuación de la presidencia y hace constar su agradecimiento por la confianza depositada en la Corporación.

Después de informar favorablemente la petición del señor Casciaro para instalar una escalinata en el muelle para el servicio del buque de San Pedro y de aprobar la Memoria de los trabajos realizados por dicha entidad en el pasado año, se acordó, a propuesta de don Manuel Carmona solicitar del Ministro de Hacienda que sea nombrado el Presidente de la Cámara, Vocal de la Junta de Abogados y Valoraciones.

NOCTURNA

A la luz de una luna que agobia cansada de lucir, un poeta, con mano temblorosa, no cesa de escribir.

Y salen de la fragua de su mente, labradas al calor, bellísimas estrofas, vivas llamas de su encendido amor.

Y brota de las cuerdas de su arpa inquietas, al vibrar, un torrente grandioso de armonía, melódico cantar.

A casa de un esquivo consonante intrépido salió...

Revuelve la meina entre sus dedos... al fin ya lo encontró.

Segue, sigue escribiendo muy deprisa, con ansia, con pasión...

trasladando el papel lo que por dentro le dice el corazón.

Ensueños, devaneos, idealis vos, que nunca llegarán; visiones de su ardiente fantasía que nunca se verán.

Lector, ¿no te parece que la vela debemos apagar? estaba agonizando hace ya un rato y se nos va a olvidar!

Borracho de ilusiones el poeta comiéndose a dormir...

y gastada la vela que le alumbraba acaba de morir...

S. Ramos Almodóvar.

Reparto de tierras

Colonias Agrícolas. Cooperativas de pequeños propietarios

En estos momentos, en que, como eficaz solución del problema social se ha planteado la cuestión de conceder a los obreros del campo pequeños lotes de terreno, conviene recordar que la ley de 30 de Agosto de 1907 y el artículo de reglamento para su aplicación de 28 de Octubre de 1918 contienen disposiciones muy oportunas y eficaces para el reparto y colonización de los montes y terrenos del Estado y de los pueblos y Ayuntamientos.

Los auxilios que a este fin concede el Estado son de gran importancia, pudiéndose afirmar que ninguna otra forma de reparto y colonización de terrenos puede ofrecer tantas ventajas como la preceptuada en dichas disposiciones.

Ultimamente, el Instituto de Reformas Sociales ha recomendado al Gobierno que autorice a la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior, en vista de los excelentes resultados que ofrecen las cooperativas de las Colonias que aquella tiene establecidas, haga extensivos los auxilios que a las mismas se otorgan a las que se constituyan entre propietarios de pequeños lotes de terrenos procedentes de la subdivisión de predios de particulares.

Así se conseguirá estimular el reparto y colonización de las grandes fincas.

La Secretaría de la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior, establecida en Madrid, calle de Morille, 25, contestará seguidamente todas cuantas consultas se la hagan, y al mismo tiempo facilitará ejemplares de las leyes y reglamentos y de las publicaciones relativas al servicio.

Jura de Bandera

Esta mañana ha tenido lugar en la Comandancia de Artillería de esta plaza el solemne acto de prestar juramento de fidelidad a la bandera, los nuevos reclutas de uolú, incorporados recientemente a d la comandancia.

A tan patético acto, han asistido el coronel y jefes y oficiales franceses de servicio de dicho cuerpo.

MODAS

Casa Pampió

Gran exposición de trajes, sombreros y artículos propios para la próxima temporada, durante los días del 1 al 15 de Mayo en los entresuelos del Gran Hotel.

El problema económico-social y la clase media

Excepto unos cuantos, que más por conveniencia que por convicción, se aferran al último baluarte de su egoísmo para sostener el error, el resto de la sociedad presente comprende que ésta no puede seguir constituida y desenvolviéndose dentro del erróneo régimen económico a que, hasta la hora presente, ha estado sometida.

Las demasías de los de arriba hloieron que la masa obrera, harta de sufrir sin motivo, se disciplinara, prestando atención a hombres que, con más egoísmo que espíritu de desinterés, han conducido al estado revolucionario que sufrimos y que amenaza destruir todas las fuentes de riqueza, después de haber sumido a la sociedad en el caos más completo.

Justo es que el obrero mensual pretenda la reivindicación de sus derechos muchas veces atropellados; pero si ellos tuvieran la conciencia de sus actos, se darían cuenta de que, por el camino que siguen, con el odio por bandera y la destrucción por programa, sólo consiguen, aunque de momento logren alguna mejora, más aparente que real, agravar la situación económica y social de todos, y muy especialmente, la de ellos mismos.

Si el trabajo se paraliza, la producción cesa, y como el consumo no puede interrumpirse, a poco que se prolongue la huelga de trabajadores, ha de ocasionarse el natural desequilibrio entre la producción y el consumo, es casearán los productos, y esta escasez ha de determinar, pues que las leyes económicas han de cumplirse fatalmente, una elevación de los precios. Cuando éstos alcancen un nivel que les permita, tiene que sumirse a la joya de las masas, tan antieconómica en sí, que aun implantándola únicamente en casos muy excepcionales y con todas las garantías necesarias, suele ser ineficaz, cuando no ocasiona mayores males.

Las huelgas son una consecuencia natural de la libertad del trabajo, y su legitimidad no puede dejar de reconocerse, cuando tienen por fundamento una razón económica; pero cuando se agrimen como arma para conseguir un fin político, han de resultar forzosamente antieconómicas. Y que, degracladamente, en muchos casos se funda una huelga en un hecho político, no es cosa que pueda discutirse siquiera, ya que en los tiempos preceptos ocurre muchas veces, al preguntar a un obrero la causa de la huelga, oír de sus propios labios que lo ignora, o que obedece a que no se quiere

reponer en libertad a un individuo procesado por la comisión de algún delito político, de mayor o menor gravedad; que el propietario es, según el concepto que cada uno tiene del derecho, y de la interpretación que quiere darle.

Entonces habría preguntarle a ese obrero: ¿Pero es que un ciudadano no tiene otro procedimiento más adecuado para reivindicar sus derechos políticos, que el de producir un trastorno, siempre grave, en el orden económico, como el que representa una huelga del trabajo? En lógicas consecuencias, los obreros habrían de reconocer igual derecho a cerrar su fábrica y dejar sin pan a un considerable número de familias, al fabricante que creyera haber sido atropellado en uno de sus derechos políticos. Cosa ésta, que a todos, obreros y no obreros, nos parecería, como lo es, un lamentabilísimo error.

El reconocimiento de un mal no implica que el procedimiento seguido para combatirlo sea el apropiado. Conformes en que el obrero manual tenga derechos que reivindicar y que progrese ser atendido en su justa demanda. Pero de esto a admitir el procedimiento revolucionario que todo lo arrasa, y que amenaza con el desquelebramiento de la sociedad presente, sin presentar formas viables que se conformen a la Moral y al Derecho, para salvarla de los males reconocidos, hay un abismo.

La clase media, la más castigada, sufre en más alto grado que alguna otra, las consecuencias de escasez económica, sociales y políticas, con una resignación, con una mansedumbre de resignación, sin darse cuenta de que, reivindicar aquellos. Y que lo lograra es evidente, pues que existe la razón, y el apoyo de ésta, cuenta con la fuerza que social y económicamente representa, de cuya potencialidad no puede dudarse. Ahora que el camino a seguir para la consecución de sus fines no puede ser el revolucionario, que de concreto rechozan su nivel cultural, su educación y sus sentimientos. El procedimiento evolutivo, incluso que se conforma con su idiosincrasia, es el que necesariamente ha de presidir en su adquisición, y por el cual llegará, no solamente a conseguir la reivindicación de sus derechos de clase, sino a lograr, interponiéndose entre el capital y el trabajo, y sirviéndoles de mediador, restablecer el orden económico y social tan hondamente perturbado, en perjuicio de la colectividad toda.

V. H. P.

El Japón después de la guerra

Periódicos de Londres y de Nueva York hablan con frecuencia del gran desenvolvimiento industrial y mercantil que se está operando en el Japón, que hará del mismo a no tardar mucho una de las mayores Potencias económicas. Es de notar que en buena parte débese aquel desenvolvimiento a iniciativas y apoyos del gobierno, que atiende con extrema solicitud a todas las ramas y manifestaciones del trabajo nacional, convenido de que de ello depende la futura prosperidad y la buena situación mundial del Japón. Ha enviado el gobierno comisiones al extranjero para que estudien los métodos comerciales de sus competidores y la posibilidad de abrir a sus industrias nuevos mercados; ha prodigado el dinero para estimular las construcciones navales; ha mejorado los ferrocarriles y los puertos; ha fundado compañías para la explotación de determinadas industrias poco o nada conocidas de los japoneses, y que no habían de dar resultados inmediatos, y ha ayudado a sus industriales para la obtención de las materias primas de las máquinas indispensables. Ha hecho más el gobierno japonés: ha reformado las leyes financieras del país, a fin de que pudiesen los Bancos prestar a industriales y comerciantes toda la ayuda posible.

Nombramientos militares

S. M. el Rey, ha firmado un decreto por medio del cual, se nombra Coronador Militar de esta plaza al General de División don Manuel Llopis Ruiz y 2.º Jefe al General de brigada don Ferrnando Obello.

CASAU—Fotógrafo

ha adquirido la potente cámara Radiant con la que hace fotografías por la noche, sin molestia para el público ob, asistiendo a otros admirables.

OSUNA. 3.-CARTAGENA

Magnesia "Bishop"

antiácida efervescente

Venta

Farmacia Ruiz Stengro
Cuatro Santos

Se hacen instalaciones

eléctricas y se hacen trabajos de máquina y a mano y toda clase de confección.

Precios muy reducidos.

La Diamante Cuatro Santos, 15